

Calle Marcenado 23, 2º A
28002 Madrid
00 34 663 892 801
info@inversa.org.es

INVERSA

Arqueología, Consultoría y Gestión de Patrimonio Cultural

PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS AL PROCESO DE RESTAURACIÓN DEL CLAUSTRO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Tipo de actuación

Diseño, implementación, promoción y coordinación del *Programa de visitas guiadas a monumentos en restauración del Ministerio de Cultura*. La finalidad de este programa es permitir a los ciudadanos conocer los criterios y objetivos de las intervenciones de restauración y conservación promovidas esta Administración, así como el enorme valor histórico de los monumentos elegidos y la evolución de las obras en los mismos.

El claustro bajo de la Catedral de Toledo, declarada Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento en 1909, se inició en 1389 y estuvo totalmente acabado en 1425. El claustro alto se construyó hacia 1500 y es el emplazamiento del Archivo y Biblioteca Capitulare.

Ejecutado, junio de 2011

Entidad contratante

Ministerio de Cultura

Coordinación

Antonio Rodríguez Fernández

Equipo

Elena Rosado Tejerizo y Paloma Palomar Sanz (documentalistas), Javier Marañón López (guía-intérprete de Patrimonio Cultural).



Restauración del claustro de la catedral de Toledo

Visitas a monumentos en restauración

La Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales ha organizado un programa de visitas guiadas a los principales proyectos de restauración de bienes culturales que actualmente está ejecutando. Este programa permitirá a los ciudadanos el acceso a importantes monumentos objeto de intervención por parte del Ministerio de Cultura.

El Instituto del Patrimonio Cultural de España ha seleccionado nueve inmuebles, representativos de los diferentes tipologías de bienes culturales integrantes del Patrimonio Histórico Español:

- Claustro de la catedral de Toledo
- Catedral de Segovia
- Catedral de Terragona
- Puente de Orizgo (León)
- Monasterio del Santo Moro (la Reina (La Rioja)
- Enramada de Bobina, junto a la ciudad romana de Baelo Claudia (Cádiz)
- Palacio de los Duques de Medinaceli (Córdoba, Guadajira)
- Fortaleza de San Felipe (Pinar del Río)
- Restauración de Zamora

Las visitas guiadas permitirán el acceso a cada uno de los monumentos en grupos no superiores a veinte personas. Para garantizar en todo momento la seguridad de los bienes culturales y de los visitantes, se recuerda que no está permitido circular sin la compañía del guía o técnico responsable de la visita.

Inscripción

La inscripción se llevará a cabo mediante la cumplimentación del formulario disponible en la web del IPCE en la siguiente dirección: www.mec.es/edificios/ICM/Inscripcion/Formulario.html

La inscripción se realiza por orden de emisión de solicitud hasta completar aforo. Las personas admitidas en la actividad recibirán comunicador por escrito de su aceptación vía correo electrónico.

Horario

Las visitas se realizarán los sábados de los meses de mayo, junio y julio y tendrán una hora de duración. La primera visita comenzará a las 10:00 horas y la última a las 17:00 horas.